

**LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ ADELANTARÁ LA INVITACIÓN PRIVADA A PROPONER PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD (CCTV) Y ALMACENAMIENTO, EN LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.**

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestado su interés al correo electrónico [yordan.zamora@ccb.org.co](mailto:yordan.zamora@ccb.org.co)

**Plazo para manifestar interés:** Vence el 20 de marzo de 2019 hasta las 4.00 p.m.

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida: <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>

**Colaborador de LA CÁMARA con quien puede contactarse:** Yordan Zamora Gutierrez, teléfono: 5941000 ext. 2445 Correo electrónico: [yordan.zamora@ccb.org.co](mailto:yordan.zamora@ccb.org.co)

**Fecha aproximada de apertura de la invitación:** 5 de abril de 2019.

Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:

1. **OBJETO:** *Suministrar, instalar y poner en funcionamiento los equipos electrónicos de seguridad (CCTV) y almacenamiento, en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá.*
2. **ALCANCE:** El contratista se obliga para con LA CÁMARA a realizar las siguientes actividades: Suministrar, instalar y poner en funcionamiento los equipos necesarios para ampliar la capacidad de almacenamiento del sistema CCTV para las sedes de LA CÁMARA.
3. **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y ALMACENAMIENTO.**

**CENTRO EMPRESARIAL CHAPINERO**

A continuación, se relacionaban los elementos a suministrar:

**A. Actualización CCTV y almacenamiento**

ITEM	DESCRIPCION EQUIPOS	CARACTERISTICAS	CANT
1	Equipo de almacenamiento externo	ALMACENAMIENTO EXTERNO DE DISCOS DUROS TIPO NAS: - Capacidad mínima de 60Terabytes - Formato Rack 2U Procesador Intel® Xeon Memoria 16 GB -Incluye licenciamiento de sistema operativo	1
2	Puesta en Servicio y Configuración del Sistema	Puesta en Servicio y configuración del Sistema	1

## CENTRO EMPRESARIAL SALITRE

### B. Actualización CCTV:

ITEM	DESCRIPCION EQUIPOS	CARACTERISTICAS	CANT
1	Servidor	Servidor: Con procesador Intel Xeon 4110 2.1GHz 8-core, 85W, RAM 16GB-R. Discos duros 12 Terabyte	1
2	Switch	Switch 48 puertos Gigabit PoE+ , 2 ptos combinados Mini GBIC/SFP 10_Gigabit <ul style="list-style-type: none"> <li>SFP+, Calidad y Servicio QoS - L2/L3 - Poe + 375 W</li> </ul>	1
3	Puesta en Servicio y Configuración del Sistema	Puesta en Servicio y configuración del Sistema	1

## SEDE NORTE

### C. Actualización CCTV y almacenamiento

ITEM	DESCRIPCION EQUIPOS	CARACTERISTICAS	CANT
1	Equipo de almacenamiento externo	ALMACENAMIENTO EXTERNO DE DISCOS DUROS TIPO NAS: - Capacidad mínima de 30Terabytes - Formato Rack 2U Procesador Intel® Xeon <ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria 16 GB -Incluye licenciamiento de sistema operativo Totalmente configurado para grabación y para control desde equipo cliente ofertado. Dentro de los accesorios debe incluir switch administrables VLAN para conectado a red las cámaras, instalados y configurados de acuerdo a red requerida</li> </ul>	1
2	Puesta en Servicio y Configuración del Sistema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en Servicio y configuración de los equipos</li> </ul>	1

## CENTRO EMPRESARIAL CEDRITOS

### D. Actualización CCTV y almacenamiento

ITEM	DESCRIPCION EQUIPOS	CARACTERISTICAS	CANT
1	Equipo de almacenamiento externo	ALMACENAMIENTO EXTERNO DE DISCOS DUROS TIPO NAS: - Capacidad mínima de 30Terabytes - Formato Rack 2U Procesador Intel® Xeon	1

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria 16 GB -Incluye licenciamiento de sistema operativo Totalmente configurado para grabación y para control desde equipo cliente ofertado. Dentro de los accesorios debe incluir switch administrables VLAN para conectado a red las cámaras, instalados y configurados de acuerdo a red requerida</li> </ul>	
2	Puesta en Servicio y Configuración del Sistema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en Servicio y configuración de los equipos</li> </ul>	1

## 2.1.2 SEDE RESTREPO

*E. Modernización Sede Restrepo, con las siguientes características técnicas mínimas:*

ITEM	DESCRIPCION EQUIPOS	CARACTERISTICAS	CANT
1	Video grabadora Digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>Velocidad de datos de hasta 350 Mbps Rendimiento total</li> <li>Unidades de almacenamiento de 4TB Debe soportar hasta 128 cámaras IP, hasta 64 cámaras analógicas</li> <li>20 TB de almacenamiento interno incluido</li> <li>Debe permitir configuración para RAID 5 Opcional JBOD o RAID 5</li> <li>Capacidad de almacenamiento externo 24 TB</li> <li>Apoyo móvil para DS conectado IP y cámaras analógicas para iOS y Android</li> <li>Compatible con los grabadores de vídeo existente y la estación de gestión existente</li> <li>Debe ser compatible con las cámaras disponibles en los Centro empresariales, y las cámaras existentes en la sede Salitre.</li> <li>Totalmente configurado para grabación y para control desde equipo cliente ofertado. Dentro de los accesorios debe incluir switch administrables VLAN para. conectado a red las cámaras, instalados y configurados de acuerdo a red requerida</li> </ul>	1
2	Encoder para video grabadora digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>Soportar mínimo 16 canales análogos</li> <li>Compatible con videgrabadora ofertada, con el fin de agregar 32 cámaras análogas</li> <li>Debe garantizar la visualización y grabación de las cámaras análogas, en la videgrabadora digital ofertada y que se integre a la interconexión entre las sedes</li> <li>Formato de compresión MJPEG, MPEG-4, H.264</li> <li>TARJETA ENCODER ANALOGICO/ IP 4 PORT HOST CARD</li> <li>Instalado y configurado en el rack y grabador digital ofertado</li> </ul>	1

3	Puesta en Servicio y Configuración del Sistema	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en Servicio y configuración de los equipos</li> </ul>	
---	--	---	--

#### 4. Garantía Para los equipos nuevos

- a) Brindar una garantía de un (1) año sobre todos elementos suministrados en la presente invitación a proponer, sin costo adicional para LA CÁMARA.
- b) Entregar por escrito la correspondiente garantía de funcionamiento de los equipos y software adquirido, con el respaldo del fabricante
- c) Reemplazar o reparar cualquier equipo, elemento, componente parte, repuesto o unidad que presente defectos, daños, anomalías, imperfectos de calidad, de fabricación, de instalación o de material, fallas o errores en el funcionamiento o aquellos que sea necesario reparar o reemplazar para prevenir daños mayores, sin costo adicional para LA CÁMARA
- d) Atender los requerimientos de LA CÁMARA por fallas o errores de los equipos que se encuentran cubiertos por la garantía, bajo los siguientes parámetros
  - i. Los requerimientos deberán ser atendidos en cualquier día de la semana, hábil o no.
  - ii. Los reportes por fallas y/o errores deberán ser atendidos en un término máximo de dos (2) horas contadas a partir del reporte de la falla y/o error por parte de la CAMARA en el lugar en donde se encuentra instalado el bien o equipo.
  - iii. EL CONTRATISTA deberá diagnosticar el problema que ocasiona la falla o el error en un término máximo de dos (2) horas.
  - iv. El problema deberá ser solucionado en un término máximo de cuatro (4) horas, salvo en los casos en que se trate de errores graves imposibles de solucionar en este tiempo, evento en el cual proponente seleccionado deberá informar a la cámara el tiempo real que requiera para poner los equipos nuevamente en funcionamiento, que en ningún caso podrá exceder los dos (2) días hábiles.
  - v. Revisar y cambiar o reparar todas las partes, repuestos, componentes y elementos para el buen funcionamiento de los equipos.
  - vi. Contar con equipos de reposición para reemplazar los equipos que no puedan ser arreglados en un término máximo de setenta y dos (72) horas contadas a partir del suceso o anomalía presentado.
  - vii. Reemplazar los equipos que sean retirados para arreglo o mantenimiento por uno igual o de características similares en el término máximo señalado, por el tiempo que dure la reparación o mantenimiento de tales equipos

#### 5. ENTREGABLES: En desarrollo del objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a favor de LA CÁMARA a elaborar y entregar por escrito informe de:

- a) Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento del sistema de video vigilancia.
- b) Entregar a LA CÁMARA una remisión que relacione el equipo que suministra y las cantidades correspondientes.
- c) En el caso del suministro de nuevas instalaciones se debe realizar un acta de entrega a satisfacción del sistema aceptada por las partes.
- d) Presentación de todos los manuales de los equipos suministrados e instalados, en forma digital y físico.
- e) Garantías y Licencias de los equipos instalados.

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración de seis (6) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

## 7. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente deberá acreditar experiencia en el suministro de equipos electrónicos para seguridad, mediante la presentación de certificación(es) de hasta (3) contratos ejecutados o terminados desde el año 2014 a la fecha y cuyo sumatoria sea igual o superior a \$140.000.000 antes de IVA.

**8. FICHA TÉCNICA:** El proveedor deberá presentar las fichas técnicas de los equipos electrónicos de seguridad (CCTV), donde se evidencia que estos equipos son de tecnología de punta.

## 9. ESTADOS FINANCIEROS QUE SE DEBEN PRESENTAR CON LA OFERTA

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al **31 de diciembre de 2017, bajo normas NIIF**

Índice	Mínimo requerido	Puntos
Capital de trabajo	$\geq 46.500.000$	20
Razón corriente	1,2	20
Endeudamiento	$\leq 70\%$	20
Patrimonio	$\geq 186.000.000$	20
Utilidad Neta	Positiva	20
<b>Total</b>		<b>100</b>

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga mínimo **80** puntos de los 100 puntos discriminados en el cuadro antes citado.

**Nota 1:** LA CÁMARA podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de LA CÁMARA.

**Nota 2:** LA CÁMARA verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para LA CÁMARA.

**Nota 3:** En el caso de las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique.

## 10. CRITERIOS DE CALIFICACION

Los criterios que LA CÁMARA tendrá en cuenta para la selección del proponente y su respectiva ponderación son los siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>Precio</b>	<p>Evalúa la parte económica de la oferta para lo cual debe considerarse lo relacionado en el anexo de oferta económica, el cual se calificará de la siguiente forma</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministrar, instalar y poner en funcionamiento los equipos electrónicos de seguridad (CCTV), <b>se otorgarán máximo puntos 92</b></li> </ul> <p>Nota: El proponente debe cotizar los elementos relacionados en el Anexo Económico, debe tener en cuenta para determinar el valor unitario de cada elemento los costos asociados como (suministro de puntos de red, puntos eléctricos, fuentes de poder, software, material estructural, instalación de acuerdo a normas para cableado estructurado y correcto funcionamiento así como la utilización de herramientas certificadas y demás accesorios necesarios para la puesta en marcha de la solución</p>	92
<b>Certificado de Calidad</b>	Corresponde a la tenencia por parte del proveedor de un certificado de calidad ISO 9001 vigente, el cual debe ser presentado junto con su propuesta.	<b>5</b>
<b>Condición de afiliado al Círculo de Afiliados de LA CÁMARA</b>	Corresponde a la condición de pertenecer al Círculo de Afiliados de LA CÁMARA al momento de presentar la propuesta. Obtendrá 3 puntos.	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

Las condiciones definitivas de la Invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.